

P/292

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 16 DIC. 2025

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro del Interior, Dr. Carlos Negro, para hacer uso de su licencia ordinaria, entre los días 29 de diciembre de 2025 y 12 de enero de 2026;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

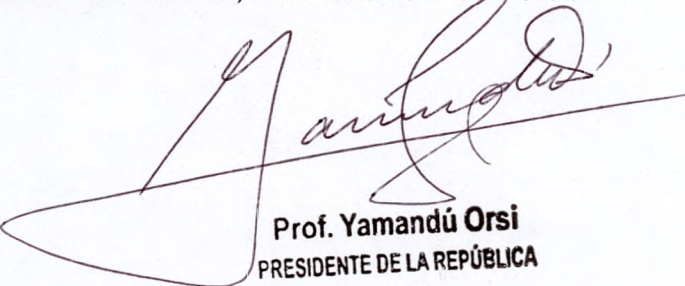
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédase licencia ordinaria al señor Ministro del Interior, Dr. Carlos Negro, entre los días 29 de diciembre de 2025 y 12 de enero de 2026;

2º.- Designase Ministra interina del Interior, por el período mencionado en el numeral anterior, a la señora Subsecretaria, Cra. Gabriela Valverde.

3º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2025-2-1-0002411

MJOB.-